

# CONSTRUWARE S.A.

## INFORME DEL COMISARIO

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Trescientos veintiuno (321), de la Ley de Compañías, informo a los señores accionistas que he examinado el **período 2016**, encontrando que la compañía CONSTRUWARE S.A., no ha realizado actividades en ese período.

Los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, registro de acciones y accionistas, talonarios de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y las reglamentaciones dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto debo informar en cuanto al análisis realizado en este período contable.

Santa Cruz, 07 de Febrero del 2017.



Bairon Echeverria Andino  
0102085321